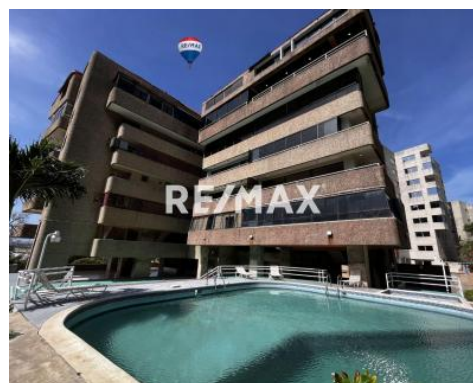


Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	APARTAMENTO DE DUPLEX RESIDENCIA LA CASCADA, PARAÍSO II
Código	220910
Habitaciones	4
Baños	3
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 70.000
Precio Bs.	Bs. 2.544.500

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Nueva Esparta (Isla de Margarita)
Ciudad	Pampatar
Urbanización	Paraíso



Dimensiones (m2)	
Construcción	167

Descripción

Sumérgete en un estilo de vida sin igual con este lujoso apartamento en la exclusiva Residencia La Cascada. Con una impresionante estructura de 4 niveles, este hogar redefine el significado de la elegancia y el confort.

Desde el primer paso, la cocina moderna con tope de granito te da la bienvenida con su toque contemporáneo. Los finos acabados se despliegan en cada rincón, creando una atmósfera de lujo que se extiende por toda la vivienda.

El balcón, un santuario privado con vistas panorámicas al mar y a la ciudad, se convierte en tu escape personal para disfrutar de impresionantes amaneceres y atardeceres.

El conjunto residencial, equipado con una piscina reluciente y una cancha deportiva, añade capas adicionales de comodidad y entretenimiento a tu día a día.

Ubicado estratégicamente en la codiciada Urbanización Paraíso II de Margarita, este hogar te coloca en el epicentro de todo. Desde centros comerciales hasta playas doradas, restaurantes exquisitos y un vibrante entorno comercial, cada día trae consigo nuevas oportunidades para explorar y disfrutar.

No estás solo comprando un apartamento; estás invirtiendo en un estilo de vida sofisticado en uno de los lugares más privilegiados de la isla. ¡Bienvenido a tu oasis en La Cascada!

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX 2 Mil - Fabian Anaya

Teléfono: +58-2954163604 / +58-4148470490

Email: fanaya@2milne.remax.com.ve / gerencia@2milne.remax.com.ve

Dirección: Av. Jóvito Villalba, Centro Comercial Paraíso Center Plaza, 1er. piso, Local # 13 y 14. Pampatar. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

